



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 CONTRALORÍA REGIONAL VALPARAÍSO  
 UNIDAD JURÍDICA

002

OFICINA DE PARTES I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO	
25 ENE 2010	
FOLIO:	047
Nº:	692

UJ : 132/10  
 REF.: N° 50.173/10  
 VHMR/mac.

*Arce*  
*Hecho de fe*  
*propio de*  
*jurisdicción y no local*

PROVEE PRESENTACIÓN DE DON  
 CRISTOFER CEBALLOS LIRA.

VALPARAÍSO, 000152-14.ENE.2010

Pase la presentación de la referencia a la MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, con el objeto que en el plazo de 3 días hábiles, se sirva emitir un informe fundado a esta Contraloría Regional, sobre la situación planteada por el recurrente, acompañando la opinión de la Asesoría Jurídica y todos los antecedentes relativos a la materia.

Sin perjuicio de lo anterior, es menester advertir que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 201, del Código del Trabajo, en el evento de haberse acreditado el estado de embarazo de doña Jeannette Triviño Valenzuela, mediante el pertinente certificado médico o de matrona, ese Municipio se encuentra en el imperativo de disponer la reincorporación de la funcionaria.

Saluda atentamente a Ud.

LA SEÑORA  
 ALCALDESA DE LA  
 MUNICIPALIDAD DE  
EL QUISCO

C.I.  
 AL SEÑOR  
 CRISTOFER CEBALLOS LIRA  
 CONCEJAL  
 MUNICIPALIDAD DE  
EL QUISCO

VÍCTOR HUGO MERINO ROJAS  
 Jefe Unidad Jurídica  
 Contraloría Regional Valparaíso  
 Contraloría General de la República